I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

001118

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 11 SET. 2018

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2053/2018 del Administrador Municipal; el Memorándum N°401/636/2018 del Departamento de Abastecimiento; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorizase el cometido funcionario a los funcionarios que se indican, todos dependientes del Departamento de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas, para participar en el evento Expo MIPE Chilecompra, a realizarse el miércoles 5 de septiembre de 2018, Centro Cultural Estación Mapocho:

Funcionario	RUT	Horario
Paola González Inostroza		09:30 a 17:45 hrs.
José Pérez Munita		09:30 a 17:45 hrs.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

OSN/CUCH/FCQ/msg
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Abastecimiento
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaria Municipal
- Interesados
- Control Asistencia
- Página Web